Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de marzo de 2017.-

Señores
CONSTRUSUR
Presente

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, con relación a la LPN N° 11/2016, ID 318.216, para la **Obra**: **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON FONDOS DEL FONACIDE – AD REFERENDUM"**, a los efectos de informar que mediante la Resolución I.M.S.L. Nº 847 /17 de fecha 06 de marzo de 2017 y aprobada por la Resolución J.M.S.L. Nº 63/ de fecha 06 de marzo de 2017, se aprueba la modificación de la Resolución de Adjudicación Nº 334 /2017 de fecha 11 de enero de 2017 y la Resolución J.M.S.L. No 1./2017 de fecha 13 de enero de 2017, **siendo el monto total correcto adjudicado Gs. 1.390.409.213.- (Guaranies mil trescientos noventa millones cuatrocientos nueve mil doscientos trece), IVA incluido,** a la empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA.

La misma fue adjudicada en los **Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7,** observándose un error en la sumatoria del Lote No. 02.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C.

RECTIFICACION DEL MONTO ADJUDICADO DE LA LPN Nº 11

U.O.C. San Lorenzo<uoc_san_lorenzo@hotmail.com>

lun 06/03/2017 05:02 p.m.

Para:construsur16@gmail.com <construsur16@gmail.com>;

1 archivos adjuntos

CONSTRUSUR 1.pdf;

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de marzo de 2017.-

Señores
D & D Arquitectura y Construcción S.R.L.
Presente

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, con relación a la LPN N° 11/2016, ID 318.216, para la **Obra: "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON FONDOS DEL FONACIDE – AD REFERENDUM"**, a los efectos de informar que mediante la Resolución I.M.S.L. N° 847 /17 de fecha 06 de marzo de 2017 y aprobada por la Resolución J.M.S.L. N° 63/ de fecha 06 de marzo de 2017, se aprueba la modificación de la Resolución de Adjudicación N° 334 /2017 de fecha 11 de enero de 2017 y la Resolución J.M.S.L. No 1./2017 de fecha 13 de enero de 2017, **siendo el monto total correcto adjudicado Gs. 1.390.409.213.- (Guaranies mil trescientos noventa millones cuatrocientos nueve mil doscientos trece), IVA incluido,** a la empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA.

La misma fue adjudicada en los **Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7,** observándose un error en la sumatoria del Lote No. 02.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RECTIFICACION EN EL MONTO ADJUDICADO DE LA LPN N° 11... https://outlook.live.com/owa/?viewmodel=ReadMessageItem&ItemI...

RECTIFICACION EN EL MONTO ADJUDICADO DE LA LPN N° 11

U.O.C. San Lorenzo<uoc_san_lorenzo@hotmail.com>

lun 06/03/2017 05:03 p.m.

Para:dyd@dydconstructora.com.py <dyd@dydconstructora.com.py>;

1 archivos adjuntos

D&D.pdf;

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 06 de marzo de 2017.-

Señores
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA
Presente

En representación de la UOC de la Municipalidad de San Lorenzo, me dirijo a Usted, con relación a la LPN N° 11/2016, ID 318.216, para la **Obra: "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO CON FONDOS DEL FONACIDE – AD REFERENDUM"**, a los efectos de informar que mediante la Resolución I.M.S.L. N° 847 /17 de fecha 06 de marzo de 2017 y aprobada por la Resolución J.M.S.L. N° 63/ de fecha 06 de marzo de 2017, se aprueba la modificación de la Resolución de Adjudicación N° 334 /2017 de fecha 11 de enero de 2017 y la Resolución J.M.S.L. No 1./2017 de fecha 13 de enero de 2017, **siendo el monto total correcto adjudicado Gs. 1.390.409.213.- (Guaranies mil trescientos noventa millones cuatrocientos nueve mil doscientos trece), IVA incluido,** a la empresa CONSTRUMAX CONSTRUCTORA.

La misma fue adjudicada en los **Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7,** observándose un error en la sumatoria del Lote No. 02.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO U.O.C.

RECTIFICACION DEL MONTO ADJUDICADO DE LA LPN N° 11

U.O.C. San Lorenzo<uoc_san_lorenzo@hotmail.com>

lun 06/03/2017 05:00 p.m.

Para:construmaxconstructora@gmail.com <construmaxconstructora@gmail.com>;

1 archivos adjuntos

CONSTRUMAX 1.pdf;